

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (En Pesos)

Fecha de actualización: 09/10/13 DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. Ejercicio Fiscal Reportado 2013

Trimestre 3

Nombre del Proyecto General: "Adhesión de la UAZ al compromiso 14 del Pacto por México, para alcanzar la meta del 40% de cobertura en Educación Superior en el Estado de Zacatecas y garantizar la calidad con equidad, para fortalecer el presente y futuro de nuestro país"

Objetivo General: Consolidar la cobertura educativa del nivel superior en atención al compromiso 14 del Pacto por México para incrementar la calidad y garantizar la cobertura al 40% en educación superior, mediante: 1. La consolidación los programas escolarizados de licenciatura que aún no cuentan con una generación de egresados; 2. La puesta en marcha de nueva oferta educativa que atienda necesidades del entorno estatal y nacional; 3. Consolidar los campus foráneos para ampliar la cobertura de educación superior en las regiones y municipios de la entidad a través de la descentralización de los PE reconocidos por su buena calidad bajo la modalidad de la Jornada Acumulada de Fin de Semana, y brindar una mayor cobertura educativa con equidad y calidad para fortalecer el presente y futuro de nuestro país; y 4. Incrementando la Matrícula de los PE de licenciatura reconocidos por su buena calidad y del los PE de posgrado actualmente reconocidos en el PNPC del Conacyt.

Monto total asignado al proyecto (Por rubro)			
Construcción	Equipamiento	Gastos de operación	Total
4,420,076.50	13,827,039.83	7,941,137.66	26,188,253.99

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO 2013	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						Monto reportado en 2013 Trimestres						
						1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014			
1	1. Incrementar la matrícula en los Programas Educativos Escolarizados de Licenciatura que aún no cuentan con una generación de egresados.	1.1. Consolidar la calidad académica de los PE de reciente creación, con el objetivo de obtener la acreditación al aproximarse sus calendarios de evaluación, y adquieran el estatus de PE de buena calidad.	1.1.1.	Adeuar y dar mantenimiento los espacios físicos, para atender la nueva matrícula de los PE de Licenciatura Escolarizada de reciente creación que no cuentan con una generación de egresados.	542,375.21	0.00	0.00	0.00		0.00	542,375.21	0%
1			1.1.2.	Proveer de equipamiento que requieran los PE de reciente creación, tanto en aulas como en laboratorios, para el desarrollo de sus actividades académicas.	4,054,332.00	0.00	0.00	0.00		0.00	4,054,332.00	0%
1			1.1.3.	Dotar a los PE de reciente creación, de los servicios básicos para la operación de sus actividades académicas.	1,044,068.85	0.00	0.00	0.00		0.00	1,044,068.85	0%
2	2. Ofertar nuevas opciones educativas dirigida a la Innovación en Ciencia y Tecnologías, que permitan disminuir el rezago en el índice de cobertura en el estado de Zacatecas.	2.1. Crear las condiciones necesarias para iniciar el mes de agosto de 2013, las actividades académicas de 2 nuevos programas de licenciatura y uno de doctorado.	2.1.1.	Optimizar la infraestructura física existente, para atender la nueva matrícula de los programas educativos de nueva creación.	1,446,517.39	0.00	0.00	0.00		0.00	1,446,517.39	0%
2			2.1.2.	Brindar el equipamiento que requiera la nueva oferta educativa, tanto en aulas como en laboratorios, para el desarrollo de sus actividades académicas.	2,555,634.60	0.00	0.00	0.00		0.00	2,555,634.60	0%
2			2.1.3.	Dotar a los programas educativos de nueva creación, de los servicios básicos para la operación de sus actividades académicas.	844,099.81	0.00	0.00	0.00		0.00	844,099.81	0%
3	3. Desconcentrar la oferta educativa en los distintos campus regionales de la UAZ, ofertando los programas educativos reconocidos por su buena calidad, bajo la modalidad presencial de Jornada Acumulada de Fin de Semana, con la finalidad de ofertar servicios educativos de calidad en las diferentes regiones y municipios del Estado de Zacatecas.	3.1. Incrementar la matrícula en los campus foráneos, para incrementar la cobertura en educación superior y lograr que el estado de zacatecas supere la media nacional.	3.1.1.	Dar mantenimiento los espacios físicos, para atender la nueva matrícula de los PE de Licenciatura ofertada en los distintos campus regionales de la UAZ.	768,510.84	0.00	0.00	0.00		0.00	768,510.84	0%
3			3.1.2.	Equipar la infraestructura física de los campus foráneos construidos con recursos del FAM y otros fondos, para atender la nueva matrícula de los programas educativos que se ofertan.	1,410,443.42	0.00	0.00	0.00		0.00	1,410,443.42	0%

3			3.1.3.	Dotar a los programas educativos de los campus foráneos, de los servicios básicos para la operación de sus actividades académicas.	2,888,230.42	0.00	0.00	355,563.56	355,563.56	2,532,666.86	12%
4	4. Incrementar la matrícula de los Programas Educativos reconocidos por su buena calidad.	4.1. Impulsar el crecimiento de la matrícula en 28 programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad y la de 12 programas educativos reconocidos en el PNPC del Conacyt.	4.1.1.	Dar mantenimiento los espacios físicos, para atender la nueva matrícula de los PE de Licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad.	1,662,673.06	0.00	0.00	759,495.06	759,495.06	903,178.00	46%
4			4.1.2.	Proporcionar mobiliario y equipo para atender el incremento a la matrícula, cuidando los estándares de calidad que mantengan la buena calidad de estos programas educativos.	5,806,629.81	0.00	0.00	0.00	0.00	5,806,629.81	0%
4			4.1.3.	Cubrir los gastos de operación generados por el incremento a la matrícula.	3,164,738.59	0.00	0.00	1,084,750.26	1,084,750.26	2,079,988.33	34%
GRAN TOTAL					26,188,254.00	0.00	0.00	2,199,808.88	0.00	23,988,445.12	26,188,254.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
M. EN A. EMILIO MORALES VERA

SECRETARIO GENERAL  
LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE

RECTOR  
ING. QUIM. ARMANDO SILVA CHAIREZ

NOTA:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).